como en el Antiguo Régimen, un parlamento a que envian la industria, la agricultura, el comercio, las profesiones representantes que van a defender intereses precisos. Los antiguos estados se juntaban para limitar el poder real, combatían el predominio de una clase, la omnipotencia de la dinastía, el orgullo de las facciones; los nuevos se sustituyen al Estado decrépito, en movimiento de compasión y previsión. Este parlamento económico no sólo ha sido aprobado por quienes se asocian en contra del régimen, sino que sinceros republicanos, fatigados de la estéril agitación de los Congresos, de la elocuencia invasora y estéril, reconocen la utilidad de que sea convocada una Asamblea donde se discutan intereses y se propongan reformas positivas.

Nadie acusará a Mussolini, dictador mozo, de debilitar al Poder, de renunciar a instrumentos de gobierno. Ha declarado, sin embargo, en el Congreso del Comercio Internacional que se reunió en Roma en marzo de este año: «el gobierno debe dejar a la iniciativa privada el máximum de libertad de acción, el Estado debe renunciar a las funciones económicas». Siente él también, después de haber concentrado en sus manos firmes todas las fuerzas que presiden a la restauración de Italia, el menguante del Estado?

Cuando se denuncia a la Banca internacional, al oro semita extraño al sentimiento de nacionalidad; cuando se atribuye las violentas oscilaciones del cambio a la acción de misteriosos agentes que se conciertan a despecho de las fronteras, la misma inquietud se manifiesta. El Estado se siente dominado por poderes superiores a él.

No muere sino que declara su flaqueza presente, después de años de excesivo predominio. ¿Vendrá a la tierra turbada la sperfecta gobernación de ley vivas que definía Fray Luis de León y se realizará el sueño de los quimeristas, una dulce anarquía rica de amor humano? Más bien, una multiplicación de poderes, la coexistencia de fuerzas ambiciosas, la regresión a la Edad Media que anuncia Mr. Chesterton. En vez del Imperio abundancia de pueblos menores en guerra constante y un feudalismo financiero. En Francia, se escribe que se levantan estados dentro del Estado y los barones de la industria, los grandes vasallos rebeldes gobiernan rudamen. te. En Estados Unidos, Mr. Wilson predicó la nueva Libertad contra el poder de los magnates. En Alemania, los grandes conzerns se entregan a un imperialismo tan áspero como el de Prusia.

F. GARCÍA CALDERÓN.

El pensamiento de Bolívar...

(Viene de la ságina anterior).

Así termina el célebre documento cuya prudencia, cuya intuición magnifica no han sabido interpretar aún los pueblos hispano-americanos. Por eso decíamos, al principiar este artículo, que Bolívar no sólo se convirtió en ley social de los contemporáneos, libertando a Colombia, Venezuela, Nueva Granada y el Ecuador; logrando la independencia del Perú y la fundo la independencia del Perú y la fundo.

Polvo de estrellas

Guachipelines
desde la vera
de mi camino,
arrojan flores
tan amarillas
como el martirio.

Siento un profundo contentamiento cuando las miro... — Yo bien comprendo que para echarlas el viento vino.—

Y me imagino
que un ángel blanco
bajó del cielo,
de donde trajo
polvo de estrellas
para regarlo
sobre mi suelo.

Y pensativo
paso sobre ellas
como un monarca,
que lleva en su alma
los lentes blancos
con que se miran
las cosas raras.

Voy pensativo sobre las flores porque presiento que son estrellas, y que yo debo pasar sobre ellas tan suavemente como los vientos.

Mil hombres pasan sobre las flores y no las sienten... y éstas soportan bien el martirio; yo mientras paso miro y admiro las florecillas, que como estrellas están regadas en mi camino!

MARCO TULIO SALAZAR.

dación de Bolivia; sino que es ley, todavía incumplida y de ingente y apremiante cumplimiento, de nuestros ideales contemporáneos, de nuestra actual vida colectiva ibero americana.

Ninguna alianza más noble registraría la historia; ninguna más pacífica, ninguna otra más cordial. No se propondría un fin hostil al mundo ni a las otras razas que lo pueblan; sería la afirmación de un hecho histórico indubitable, la consagración de un derecho perenne. Vendría, en suma, a perfeccionar el régimen democrático de la América nuestra; la cual- y este es el punto más práctico e importante-, no dejará de tener déspotas que la deshonren hasta que la libertad de cada Estado se halle garantizada por la libertad de los demás. En una Anfictionía de nuestros pueblos no habrá un Juan Vicente Gómez sostenido por la diplomacia artera de los Estados Unidos. La libertad de todos será obra de la alianza común; y Washington y Bolívar, alentarán nuestro esfuerzo desde el mundo religioso que hoy habitan, transfigurados por la muerte y eternizados con el recuerdo de sus hijos.

Una de las condiciones de la «paz perpetuas, según Kant, es que el derecho público se funde en una federación de Estados libres. Libres han de ser las democracias que mútuamente se auxilien. Así como son libres los individuos que, en el seno de un mismo país, se sirven de unos a otros de buena voluntad. La raza, la tradición, las costumbres, los ideales, los bienes, los deberes, los derechos, todo es comun en nuestros países. Unos a otros nos hemos dado independencia y patria, pensamiento y acción. Sólo falta que el tiempo haga exterior y tangible lo que interiormente es una realidad y un noble credo jurídico y moral. Afiancemos el pensamiento de Bolívar en lo más íntimo de nuestro esfuerzo; que al fin es tan gallardo como cada patria singular y concreta, y tan viejo como el primer acto de autonomía de cada nación americana. En la mente generosa del Héroe, Colombia y la Unión ibero-americana nacieron juntas.

ANTONIO CASO.

(Revista de Revistas, México, D. F.)

Doctor Constantino Herdocia

De la Facultad de Medicina de Paris MEDICO Y CIRUJANO

Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta. Horas de oficina: 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.

Teléfono número 1443

(El Mundo, México, D. F).

Barba, 8 Dic. de 1923.